

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20190001712856	Fecha de emisión:	28-10-2019	Fecha de aceptación: 30-10-2019
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC: 1700505835001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	vtserviciosycomercio@hotmail.com		Correo electrónico de la empresa:	vtserviciosycomercio@hotmail.com
Teléfono:	0968675872 0991451322 022730000			
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera: -- Institución financiera: --
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MIES	RUC:	1760001200001	Teléfono: 000000000
Persona que autoriza:	ECON. MARIA BELEN LANDAZURI YEPEZ	Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Correo electrónico: mteresa.caiza@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MONICA PATRICIA AGUILAR HERMOSA		Correo electrónico: monica.aguilar@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	AVENIDA LIRAÑAN	Número:	S/N
	Edificio:	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 a 15h00		
	Responsable de recepción de mercadería:	DIRECTOR/A DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Observación:	El proveedor adjudicado en la Orden de Compra podrá comunicarse a los teléfonos 3983100 ext 5204, para poder coordinar la entrega del bien.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MONICA PATRICIA
AGUILAR HERMOSA

Persona que autoriza

Nombre: ECON. MARIA BELEN
LANDAZURI YEPEZ

Máxima Autoridad

Nombre: IVAN XAVIER
GRANDA MOLINA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3812200591	Mesa de centro sala de espera Mesa de centro sala de espera MARCA: Marca - CÓDIGO: MC-SE - UNIDAD: Unidad - TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue. - FABRICANTE: Fabricante - DIMENSIONES: 600mm x 600mm x 370mm - ESTRUCTURA/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno. - ESTRUCTURA/INFERIOR: Marco metálico horizontal y bases : Tubo rectangular metálico 50mm x 25mm x 1.4mm, color gris claro. Platina Tipo "L" de 75mm x 65mm con 6mm de espesor. - ESTRUCTURA/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8" - ESTRUCTURA/ELEMENTO DE SUJECCIÓN: Tornillo avellanado colepato - TABLERO DE SUPERFICIE/REVESTIMIENTO DEL TABLERO: Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807. - TABLERO DE SUPERFICIE/CANTO DURO: Espesor de 2mm. Color similar al laminado. - UBICACIÓN: Salas de espera - ESTRUCTURA/SOLDADURA: Suelda tipo MIG	1	58,0000	0,0000	58,0000	12,0000	64,9600	840103

Subtotal	58,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,9600
Total	64,9600

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	64,9600

Fecha de Impresión: miércoles 30 de octubre de 2019, 08:54:18